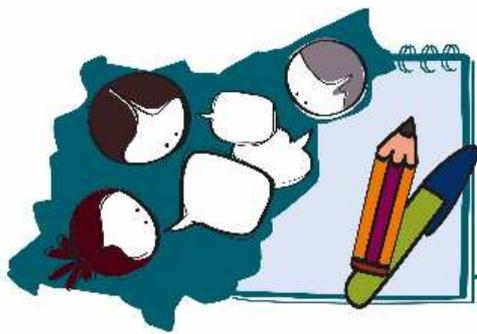


INFORME EJECUTIVO



HERRITARREN
PARTAIDETZA

AURREKONTU IREKIAK 2020

Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa



ETORKIZUNA
ERAIKIZ
El futuro de Gipuzkoa



El presente informe recoge los resultados del proceso participativo “Presupuestos Abiertos 2020” que se está llevando a cabo por la Diputación Foral de Gipuzkoa en el marco del Plan Estratégico de Gestión 2015-2019.

En base al modelo de gobernanza abierta y colaborativa que rige la gestión de la Diputación Foral de Gipuzkoa, se ha llevado a cabo desde el 01 de marzo hasta el 27 de diciembre de 2019 el proceso participativo de Presupuestos Abiertos 2020, enmarcándolo en uno de los cinco objetivos prioritarios del Plan Estratégico de Gestión.

Hacer partícipe a la sociedad en la gestión de las líneas de actuación y proyectos estratégicos para el Territorio Histórico implica redefinir un nuevo modelo de comunicación entre la Institución Foral y la ciudadanía, generando proximidad, cercanía, conocimiento y transparencia. En concordancia con la metodología PDCA (Plan-Do-Check-Act/Planificar-Hacer-Verificar-Actuar) que guía la actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa, este informe supone la culminación de la primera fase que permitirá definir la elaboración de unos presupuestos abiertos y participativos para el ejercicio 2020.

En las siguientes páginas, se desgranarán los hitos del proceso participativo, así como los resultados obtenidos. Para ello, en primer lugar, se analizará el contexto del proceso participativo de Presupuestos Abiertos 2020. En segundo lugar, se explicará la metodología que ha guiado el análisis del proceso, donde se encuentra la ficha técnica del mismo. En tercer lugar, se mostrarán los resultados obtenidos, en función de las preguntas formuladas. Y, por último, esbozaremos unas conclusiones, así como los compromisos que la Diputación adopta en aras de consolidar una cultura participativa y un nuevo modelo de gobernanza abierta y colaborativa en Gipuzkoa.

Los resultados del proceso participativo recogidos en el presente informe han seguido los estándares de calidad propios de los estudios sociales y estadísticos, garantizando la veracidad y fiabilidad de los resultados, así como una estricta custodia de los datos y garantías de anonimato y confidencialidad, de acuerdo con la Agencia Vasca de Protección de Datos y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



ÍNDICE

- 0. INTRODUCCIÓN, **p. 4**
- 1. LA PARTICIPACIÓN EN CONTEXTO: GIPUZKOA Y LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020, **p. 7**
 - 1.1 CULTURA PARTICIPATIVA, SEÑA DE IDENTIDAD EN GIPUZKOA, **p. 7**
 - 1.2 ¿CUÁL HA SIDO EL CALENDARIO DEL PROCESO PARTICIPATIVO? **p. 11**
 - 1.3 LOS CANALES DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO, **p. 13**
 - 1.3.1 *Difusión en medios de comunicación y redes sociales, p. 13*
 - 1.3.2. *Buzoneo de cuestionarios con franqueo pagado y folletos informativos, p. 13*
 - 1.3.3. *Participación virtual, p. 15*
 - 1.3.4. *Topaketak con entidades, asociaciones y municipios pequeños, p. 15*
 - 1.4 ¿QUÉ SE HA PREGUNTADO A LA CIUDADANÍA?, **p. 17**
 - 1.5 ¿QUÉ NOVEDADES TRAE ESTE PROCESO PARTICIPATIVO?, **p. 18**
- 2. METODOLOGÍA, **p. 19**
 - 2.1. ANÁLISIS DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN, **p. 19**
 - 2.2 ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES EN ABIERTO, **p. 19**
 - 2.3 FICHA TÉCNICA, **p. 20**
- 3. RESULTADOS, **p. 21**
 - 3.1 RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN, **p. 21**
 - 3.1.1. *Participación por Género, p. 21*
 - 3.1.2. *Participación por Edad, p. 22*
 - 3.1.3 *Número de aportaciones recogidas, p. 22*
 - 3.1.4 *Canales de participación escogidos, p. 23*
 - 3.2 RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO, **p. 24**
- 4. CONCLUSIONES AURREKONTU IREKIAK 2020, **p. 41**
- 5. NUESTRO COMPROMISO CON GUIPUZCOA, **p.44**



0. INTRODUCCIÓN

En la línea de lo trabajado en ejercicios anteriores, la Diputación Foral de Gipuzkoa por cuarto año consecutivo afianza su modelo de Gobernanza abierta y colaborativa con la puesta en marcha de un proceso de Presupuestos Abiertos, consolidándose como una institución de referencia en esta materia.

Hoy más que nunca es esencial trabajar en la construcción de un futuro común para toda la ciudadanía, dada la creciente demanda por parte de la misma de un nuevo modelo de gobernanza donde el papel de los y las ciudadanas pase a un primer plano. Un cambio en el modelo de gobernanza que revierte en la consolidación de la participación ciudadana y como herramienta de cambio en el progreso y futuro del Territorio Histórico.

Paso a paso y con el objetivo claro de “transformar las formas de gobernar y hacer de la Buena Gobernanza la seña de identidad de la Diputación Foral de Gipuzkoa” se avanza de una manera proactiva también en esta última etapa, afianzando la Estrategia de Buena Gobernanza prevista para el periodo 2015-2019.

El Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 de la Diputación Foral de Gipuzkoa propone un modelo de gobernanza abierto y colaborativo, basado en las personas y en:

- ☑ El **liderazgo** transformacional y compartido con el resto de las instituciones y la sociedad organizada.
- ☑ La **colaboración** público-privada para el impulso de los proyectos estratégicos.
- ☑ La **interacción y deliberación** permanente con la ciudadanía y el resto de los agentes económicos y sociales del Territorio.
- ☑ La **participación activa** y protagonista de los equipos político y técnico de la Diputación Foral para el seguimiento y evaluación de las prioridades de la acción de gobierno, desde criterios de rigor, responsabilidad y transparencia.

La iniciativa de Presupuestos Abiertos tiene vocación de país. La nueva Ley de Instituciones Locales de Euskadi marca las directrices a seguir, pautando las reglas que la participación y la nueva gobernanza deben proyectar en Euskadi. Gipuzkoa avanza en esta línea fortaleciendo los vínculos con la ciudadanía. Se abren nuevos



cauces de participación y comunicación y se apuesta por mejorar y modernizar los métodos de trabajo y los sistemas de gestión del Ente Foral involucrando a la ciudadanía y a los agentes y actores sociales en la deliberación y en el desarrollo de las políticas públicas.

El artículo 26 de la Norma Foral 5/2018, de 12 de noviembre, sobre Participación Ciudadana que regula los procesos de participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos, establece que:

1. La Diputación Foral de Gipuzkoa, dentro de su ámbito competencial establecerá procesos de participación ciudadana, como presupuestos participativos, con el objeto de contribuir a la priorización sobre aspectos determinados del presupuesto de la Diputación Foral de Gipuzkoa, con la finalidad de incrementar y mejorar el grado de participación de la ciudadanía.
2. La Diputación Foral de Gipuzkoa, por acuerdo de su Consejo de Gobierno en el que se adopten las Directrices Generales de los Presupuestos Generales del Territorio Histórico, determinará el porcentaje o cuantía y las partidas de gastos que se reservarán para su determinación a través del procedimiento de Presupuestos Participativos.
3. Los procesos de participación ciudadana a los que se refiere el apartado anterior se desarrollarán reglamentariamente de acuerdo a los principios y procedimientos establecidos en el capítulo primero del presente título, sin perjuicio de las particularidades relativas al procedimiento de elaboración del presupuesto de la Diputación Foral de Gipuzkoa, debiéndose realizar, en todo caso, con la suficiente antelación para poder integrar los resultados del proceso de participación en la tramitación de la correspondiente Norma Foral de presupuestos.
4. La Diputación Foral de Gipuzkoa fomentará la promoción y difusión de procesos de presupuestos participativos con base en los principios de universalidad y auto-reglamentación a través de acciones positivas, información, formación y sensibilización, con el objeto de fomentar y facilitar la participación de la ciudadanía en los mismos.

Incorporar la participación ciudadana en la gestión pública contribuye a generar esa confianza al fortalecer a los gobiernos, legitimar las políticas públicas, integrar la pluralidad social, favorecer la inclusión de los intereses sociales en la agenda pública,



involucrar a la ciudadanía en los procesos de ordenación de la vida pública y fortalecer la función de la sociedad civil.

En conclusión, la Diputación Foral de Gipuzkoa afronta el reto de poner en marcha y consolidar una Diputación Foral de Gipuzkoa moderna, eficaz, próxima y humilde, que tenga la búsqueda de acuerdos, el liderazgo compartido, la austeridad, la Buena Gobernanza y la capacidad de escucha como principios básicos; y que sea capaz de identificar las prioridades a abordar y planificar y poner en marcha soluciones efectivas. Un nuevo tiempo para abordar con audacia y determinación los importantes desafíos estratégicos que se presentan para la modernización del Territorio, y para trabajar juntos en la construcción de un proyecto ilusionante para el futuro de Gipuzkoa, basado en los principios de desarrollo, solidaridad, cohesión, colaboración, responsabilidad y bienestar.



1. LA PARTICIPACIÓN EN CONTEXTO: GUIPUZCOA Y LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020

1.1 CULTURA PARTICIPATIVA, SEÑA DE IDENTIDAD EN GIPUZKOA

Por cuarto año consecutivo y tras el éxito registrado en los procesos participativos de los ejercicios anteriores, la participación ciudadana ha aumentado de una forma muy destacada, contribuyendo a un mayor conocimiento, asimilación e interiorización por parte de la ciudadanía del concepto de nuevo modelo de gestión administrativa. **En el pasado ejercicio, durante el proceso de presupuestos abiertos se recogieron 13.267 aportaciones desde diferentes canales, lo que supone un 42% más** que en el proceso llevado a cabo en el año 2017.

El éxito de la campaña, basado en el sustancial incremento de la participación respecto a ejercicios anteriores, nos lleva a poner en valor no solo los resultados, sino el proceso en sí, el cual busca contribuir a consolidar el modelo de gobernanza abierta y colaborativa.

Con el objeto de afianzar una relación abierta con la ciudadanía y abrir nuevos cauces de participación y comunicación, se ha establecido cuatro ejes que tienen por objetivo llevar a cabo acciones, iniciativas y procesos que consoliden la participación en el territorio:



- Acciones para **FORTALECER** la cultura participativa, centradas sobre todo en la creación y activación de órganos para la participación.



- Acciones para **EXTENDER** la cultura participativa, con una apuesta por involucrar a los Departamentos de la Diputación en el desarrollo de procesos participativos.
- Acciones para **FACILITAR** la cultura participativa, poniendo a disposición de la ciudadanía herramientas para conocer y practicar la participación.
- Acciones para **DIFUNDIR** la cultura participativa, un conjunto de iniciativas para la difusión de las actividades por medios telemáticos y presenciales.

El cambio en el modelo de gobernanza del Territorio Histórico involucra de forma directa y transparente a la ciudadanía y es la base en la que se sustenta la implementación de un proceso de elaboración de Presupuestos Forales abiertos a la ciudadanía.

De acuerdo con esto, las oportunidades y ventajas derivadas de la participación ciudadana son múltiples, contribuyendo a la conformación de una Diputación Foral moderna, eficaz, transparente y, ante todo, cercana a la ciudadanía. Se trata, por lo tanto, de un proceso que, siguiendo la estela de los anteriores, tiene como fin:

- ▲ **CONECTAR** a la ciudadanía con la Diputación Foral de Gipuzkoa, dando a conocer su labor y gestión.
- ▲ **CONOCER** las prioridades y necesidades de nuestras vecinas y vecinos, así como ofrecer soluciones que se correspondan con las demandas reales de todas y todos.
- ▲ **IMPULSAR** el protagonismo activo de la sociedad en el día a día de Gipuzkoa, consiguiendo que la ciudadanía no sea una mera espectadora de la vida pública del territorio.
- ▲ **CONSOLIDAR** una Diputación Foral eficaz, racional, eficiente y transparente en su gestión pública con una ciudadanía empoderada.
- ▲ **ABRIR CANALES** de reflexión activa, debate y solidaridad que contribuyan a mejorar el diálogo y comunicación entre la ciudadanía y la Diputación Foral.
- ▲ **APROBAR** unos presupuestos abiertos contrastados por la ciudadanía, representantes políticos y personal técnico.

Este ejercicio, al ser un año en el que se van a celebrar varios comicios electorales y coincide con el final de la presente legislatura, el proceso de Presupuestos abiertos se



ha visto afectado en sus plazos de ejecución para la recogida de propuestas por ciertas limitaciones en fechas, pero no por ello se ha querido prescindir de llevarse a cabo ya que, además de haber sido un proceso que va calando en la sociedad y ganando aceptación, la nueva Norma Foral de Participación Ciudadana, aprobada recientemente en las Juntas Generales, establece que la elaboración de los presupuestos de la Diputación Foral de Gipuzkoa debe acompañarse de un proceso participativo.

Teniendo en cuenta el contexto actual en el que se celebra este nuevo proceso de Presupuestos Abiertos 2020, La Diputación Foral de Gipuzkoa ha querido consolidar el modelo participativo vinculado a la elaboración de presupuestos abiertos diseñando un **protocolo** donde se establecen las bases de desarrollo del proceso y que fue sometido también a consulta popular y aprobado posteriormente (BOG).

Así, el proceso de este año se diferencia tanto en la forma como en el fondo de los celebrados anteriormente, tanto en el proceso en sí, en el que se diferencian dos fases de consulta y respuesta a la ciudadanía, como en los plazos más reducidos en los que se ejecuta:



1ª fase: **Participación**. Recogida de las propuestas de la ciudadanía mediante diferentes canales y análisis de estas para su posible conversión posterior en proyectos. Proyectos que serán seleccionados para llevarse a cabo en la siguiente fase por la ciudadanía.



2ª fase: **Selección de los proyectos.** A partir de las aportaciones llegadas de la mano de la ciudadanía en la primera fase, se procederá a la identificación de proyectos que cumplen todos los requisitos previamente establecidos. Este listado de proyectos estará constituido por un mínimo de 3 y un máximo de 6 proyectos por cada una de las 6 categorías/temáticas previstas:

1. Promoción económica.
2. Políticas sociales.
3. Transporte e infraestructuras viarias.
4. Medio rural y Equilibrio Territorial.
5. Cultura, Deportes y Juventud.
6. Temáticas transversales/Otras temáticas.

Posteriormente, se someterá a la participación ciudadana la selección de un proyecto por cada una de las categorías inicialmente previstas, habilitando a tales efectos diversos canales para hacerla efectiva.



1.2 ¿CUÁL HA SIDO EL CALENDARIO DEL PROCESO PARTICIPATIVO?

En enero del 2019, la Dirección Foral de Participación Ciudadana comenzó a trabajar en la logística necesaria para la puesta en marcha del proceso de Presupuestos Abiertos correspondiente al ejercicio 2020. Proyecto que requiere de un importante nivel planificación, gestión, concreción, socialización de la iniciativa y coordinación dada la extensión del territorio en el que se implementa.



El calendario previsto para el proceso participativo se articula en las siguientes fases:

La Diputación Foral de Gipuzkoa contará en este ejercicio también con criterios suficientes que le permitan contrastar la visión de la ciudadanía de Gipuzkoa en torno a los presupuestos forales.

Los Presupuestos Abiertos 2020 se ejecutarán tras un proceso participativo elaborado y garantista. Integran una nueva estrategia de comunicación con la ciudadanía y de publicidad activa, así como el establecimiento de unos plazos que se ajustan a las necesidades del Territorio Histórico. Asimismo, el proceso responde de forma integral



con una mayor coherencia y transparencia a las iniciativas propuestas mediante la creación de canales presenciales y virtuales de atención y participación ciudadana.

De igual forma, destaca la implementación de proyectos e iniciativas que suscitan interés y afectan al día a día de las vecinas y vecinos de Gipuzkoa, la adaptación progresiva de una metodología que se ajusta a las necesidades reales y una nueva formulación de criterios de mejora vinculados a la participación y empoderamiento de la ciudadanía.



1.3 LOS CANALES DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO

La estrategia comunicativa se ha estructurado a través de los siguientes cauces, garantizando la extensión, difusión y socialización del proceso:

- ✔ **Difusión en Medios de Comunicación y Redes Sociales.**
- ✔ **Buzoneo de cuestionarios con franqueo pagado.**
- ✔ **Participación virtual.**
- ✔ **Encuentros temáticos con entidades y asociaciones (Topaketak).**

1.3.1 DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

El proceso de presupuestos abiertos fue presentado en rueda de prensa por Imanol Lasa, Diputado de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad. En esta rueda de prensa se trasladaron los detalles acerca del proceso:

- ✔ Cómo participar, y qué se pregunta.
- ✔ Reparto de 290.000 cuestionarios en todo el Territorio Histórico.
- ✔ Las múltiples novedades para esta edición.

Desde el Departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad, a través de la Dirección Foral de Participación Ciudadana, se ha apostado por una socialización activa del proceso a través de la difusión de la iniciativa en prensa, radio y redes sociales.

1.3.2. BUZONEO DE CUESTIONARIOS CON FRANQUEO PAGADO Y FOLLETOS INFORMATIVOS

Se han repartido 290.000 cuestionarios en todos los hogares de Gipuzkoa. En dichos folletos, se detalla toda la información necesaria para facilitar la participación en el



proceso, así como un pequeño resumen de los resultados obtenidos en el proceso participativo de Presupuestos forales del 2019.

Tu opinión es imprescindible para seguir constituyendo el futuro de Gipuzkoa.

Ikusmira hiru urteko eutsitako eta inoiz baino gehiago... (Text describing the importance of citizen participation in the budgeting process.)

Orain auzokide guztiak... (Text about the role of citizens in the process.)

Oraineko momentua... (Text about the current moment in the process.)

Zein izango du zure proposazioa? (Text asking for the user's proposal.)

Denominación de la propuesta (Text for naming the proposal.)

Breve descripción de la propuesta (Text for describing the proposal.)

Partekatu zure irudia eta emaitzak... (Text about sharing results.)

Form fields for personal information: NOMBRE, APELLIDOS, FECHA DE NACIMIENTO, DNI, RIVAL, RELIGIÓN, GÉNERO, MUNICIPIO, CÓDIGO POSTAL.

Dispones de cuatro canales para hacer llegar tu aportación:

- Franqueo pagado en destino.
• Voto: digitala edo paperazkoa.
• Lokalizatzen ez den tokietan diputazioan ezarritako postak.
• Buzonak: 943 113 960.

Telefono de información: 943 113 960

Lehendakariak... (Text about the process and contact information.)

gipuzkoa.eu/partaidetza



De esta manera, siguiendo la dinámica establecida en los ejercicios anteriores y teniendo en cuenta la buena acogida de estos, se han buzoneado los cuestionarios con el franqueo pagado en destino. Para garantizar la difusión del proceso participativo de Presupuestos Abiertos 2020 en todo el Territorio, se ha enviado material informativo a todos los domicilios de Gipuzkoa, lo que ha implicado democratizar el acceso a ese proceso.

Simultáneamente, se habilitó una línea telefónica permanente, destinada tanto a dar soporte a cualquier vecina y vecino interesado en participar, como a resolver las dudas generadas en torno al proceso y/o sobre cualquier eventualidad sobre la campaña de socialización puesta en marcha.

Los canales de participación ciudadana habilitados para este ejercicio (entre el 1 y el 31 de marzo) han sido los siguientes:

- ✓ Franqueo pagado en destino.
✓ Presencialmente en las Topaketak/Encuentros que se celebrarán por todo el territorio.
✓ Virtualmente en la web gipuzkoa.eu/partaidetza.
✓ Registro de la Diputación Foral y Registros Públicos Locales.



En cuanto al material informativo, es preciso remarcar la importancia de hacer pedagogía y visibilizar a través de herramientas visuales y accesibles la procedencia de la recaudación y de las partidas que se destinan a diferentes políticas ya que supone empoderar a la ciudadanía de una forma transparente y garantista.

1.3.3. PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Como complemento a los canales presenciales de participación, como en ediciones anteriores se ha habilitado la página web <https://www.gipuzkoa.eus/es/web/partaidetza/> con el cuestionario e información extendida del proceso. Considerando el peso que las herramientas tecnológicas y virtuales tienen en el día a día de nuestra sociedad, resulta incuestionable ofrecer el acceso a la participación a través de nuevas tecnologías, que permiten informarnos y participar de una forma ágil, sencilla y rápida.

1.3.4. TOPAKETAK CON ENTIDADES, ASOCIACIONES Y MUNICIPIOS PEQUEÑOS

Dada la gran acogida que tuvo el proceso anterior, por segundo año consecutivo la socialización de la iniciativa participativa de Presupuestos Abiertos 2020 culmina con la presentación del proyecto y el diálogo directo con entidades, organizaciones sociales, agrupaciones de diversa naturaleza y municipios de tamaño pequeño de la mano de la iniciativa *Topaketak*.

Los representantes sociales y el tejido asociativo son actores claves de nuestra sociedad, tanto por su conocimiento como por la visión colectiva que transmiten. Por ello, se estableció un calendario de reuniones con diversos agentes civiles y representantes políticos de municipios pequeños por parte del Diputado Foral de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad, Imanol Lasa, y el Director de Participación Ciudadana, Joseba Muxika, con el fin de escuchar su voz e invitarles a participar e integrar sus aportaciones en la iniciativa participativa de Presupuestos Abiertos 2020.



Por lo que a los **encuentros en los Centros escolares respecta**, teniendo en cuenta las experiencias anteriores, se ha incidido en la importancia de socializar e informar a los estratos más jóvenes de la sociedad.

En total, se han mantenido **12 encuentros con diversas asociaciones, entidades y público**, a las cuales han asistido más de 450 personas. A continuación, se muestra la relación de encuentros mantenida durante la campaña Presupuestos Abiertos 2020:

POBLACIÓN	FECHA	TOPAKETA	ASISTENTES
<i>Bergara</i>	04/03/2019	Agentes que operan con agencias rurales <i>Urteaga kalea, 21</i>	7
<i>Itziar</i>	06/03/2019	Agentes que operan con agencias rurales <i>Ludotekan (Burugorri)</i>	21
<i>Eibar</i>	12/03/2019	Personas Jubiladas <i>Untzaga jubilatuak</i>	43
<i>Ordizia</i>	14/03/2019	Estudiantes y profesorado de Bachiller <i>Oianguren Ikastetxea</i>	54
<i>Donostia</i>	15/03/2019	Estudiantes de Bachiller que cursan Empresa y Economía, Comercio y Administración y estudiantes de Grado Superior <i>Zubiri manteo Ikastetxea</i>	23
<i>Pasaia</i>	20/03/2019	Estudiantes <i>Pasaia Eskola</i>	31
<i>Zumarraga</i>	21/03/2019	Estudiantes de 1º de Bachiller <i>UGGLE Batxilergo Eskola</i>	33
<i>Urretxu</i>	25/03/2019	Estudiantes de 1º de Bachiller <i>Urretxu Zumarraga</i>	45
<i>Zumaia</i>	26/03/2019	Estudiantes de Bachiller <i>Zumaia BHI Eskola</i>	60
<i>Irun</i>	27/03/2019	Estudiantes de Bachiller <i>Pio Baroja BHI Eskola</i>	115
<i>Tolosa</i>	28/03/2019	Oiartzun landa garapena <i>Tolomendi</i>	13
<i>Donostia</i>	29/03/2019	Estudiantes de Bachiller <i>Zurriola Ikastetxea</i>	26
TOTAL			471

Las aportaciones trasladadas en las Topaketak por los diversos sectores, colectivos sociales y representantes políticos **fueron recogidas en Acta** y codificadas. Asimismo, se invitó a las personas que asistieron a los diversos encuentros a completar el cuestionario de Presupuestos Abiertos 2020.



1.4 ¿QUÉ SE HA PREGUNTADO A LA CIUDADANÍA?

La primera fase de la iniciativa de Presupuestos Abiertos 2020 ha estado habilitada durante un mes (del 1 al 31 de marzo) a toda la ciudadanía empadronada en Gipuzkoa mayor de 16 años.

La propuesta planteada para el proceso de Presupuestos Abiertos consta de 3 preguntas complementarias e integradas en dos apartados:

→ **P. ABIERTA 1: ¿Cuáles son tus propuestas para los presupuestos forales del 2020? ¿Qué es lo que quieres proponer? ¿Qué te gustaría mejorar?**

- Denominación de la propuesta
- Breve descripción de la propuesta



1.5. ¿QUÉ NOVEDADES TRAE ESTE PROCESO PARTICIPATIVO?

Ahondando en las prácticas que son seña de identidad de la Diputación Foral de Gipuzkoa, la iniciativa participativa de Presupuestos Abiertos Forales 2020 supone un proceso innovador ya que:

- ✔ Por vez primera, **el proceso participativo consta de dos fases** diferenciadas, en las que se cuenta con la opinión de la ciudadanía.
- ✔ **En ambas fases** de participación, **hay una devolución** por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que se pondrá en contacto con las personas participantes para explicar el estado/situación en la que se encuentra la propuesta en el proceso.
- ✔ Se han mantenido los canales habituales de participación, incorporando el franqueo en destino presencial: Topaketak, virtual y registros forales.
- ✔ La **duración de la primera fase de la iniciativa participativa se ha visto reducida por el adelanto de las elecciones** (del 1 al 31 marzo 2019).
- ✔ **Las Topaketak han sido el medio para llegar a los colectivos más diversos**, como asociaciones de distinta índole, estudiantes, así como la ciudadanía de los pueblos más pequeños, sumando más de 450 asistentes en los encuentros.

	AURREKONTU IREKIAK 2017	AURREKONTU IREKIAK 2018	AURREKONTU IREKIAK 2019	AURREKONTU IREKIA 2020. 1ª Fase
NÚMERO DE CUESTIONARIOS BUZONEADOS	25.000	310.000	310.000	290.000
CANALES DE PARTICIPACIÓN	3	3	4	4
DURACIÓN DEL PROCESO	44	60	83	31
LOCALIDADES VISITADAS HERRIZ HERRI	16	38	54	-
LOCALIDADES VISITADAS TOPAKETAK	-	28 encuentros con 527 personas	28 encuentros con 852 personas	12 encuentros con 471 personas
ENCUENTROS EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS	-	-	8 encuentros con 79 representantes	-



2. METODOLOGÍA

El enfoque metodológico se corresponde con las técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas habitualmente empleadas para el análisis de datos estadísticos. A tales efectos, se han aplicado cálculos estadísticos que determinan la naturaleza de los resultados para una muestra representativa en el territorio.

2.1. ANÁLISIS DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN

El tamaño de la muestra lo componen el número total de participantes que han cumplimentado de forma correcta el cuestionario a través de los diversos canales habilitados durante el proceso de Presupuestos Abiertos 2020, y que han de reunir los requisitos de ser mayores de 16 años y estar empadronados en Gipuzkoa. De forma desagregada, se tendrá en cuenta la participación en base a los siguientes indicadores y variables:

- Número de participantes online en contraste con el número de participantes que han remitido el folleto a alguno de los registros públicos o bien a la Diputación Foral de Gipuzkoa, así como con los que han participado presencialmente en las Topaketak.
- Número de mujeres participantes en contraste con el número de hombres participantes.
- Media de edad de la muestra.

Nota metodológica: Dichos resultados serán hallados filtrando los datos obtenidos (presencial u online). Asimismo, se realizará un histograma que refleje la distribución de la edad y se observará la distribución geográfica de la muestra presencial.

2.2. ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES EN ABIERTO

Las aportaciones ciudadanas han sido cuantificadas y codificadas en categorías, de tal forma que sea posible elaborar un mapa cualitativo que recoja las contribuciones realizadas por la muestra participante.



2.3 FICHA TÉCNICA

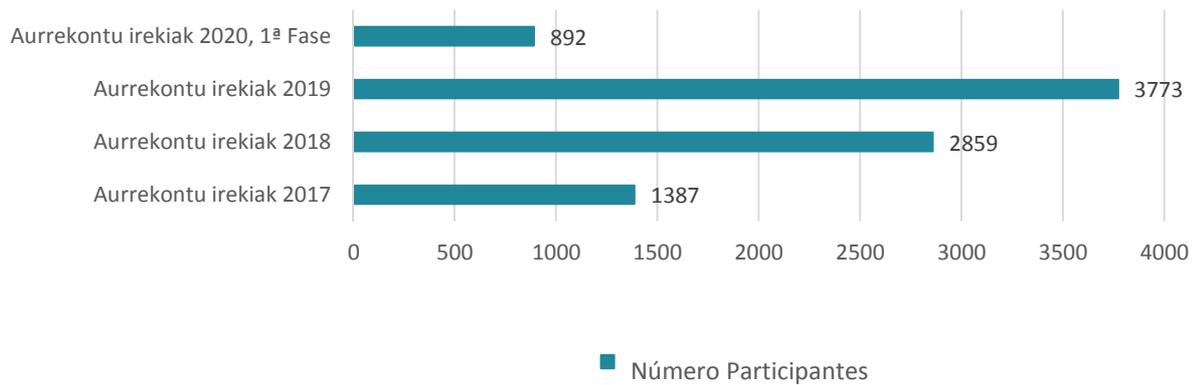
- Universo: 617.173 (censo 15/11/2018 personas mayores de 16 años empadronadas en Gipuzkoa) [318.067 mujeres y 299.106 hombres].
- Tamaño de la muestra: 765 personas.
- Método: Muestreo no probabilístico.
- Margen de error: Con una muestra de 892 personas para una población de 617.173, se obtiene un margen de error máximo del $\pm 3.28\%$ [el intervalo de confianza utilizado es 95%].
- Recogida de la información: Aportaciones realizadas en Topaketak, envío de folletos, registro y vía online.
- Fechas de realización: 1 marzo – 31 marzo 2019.



3. RESULTADOS

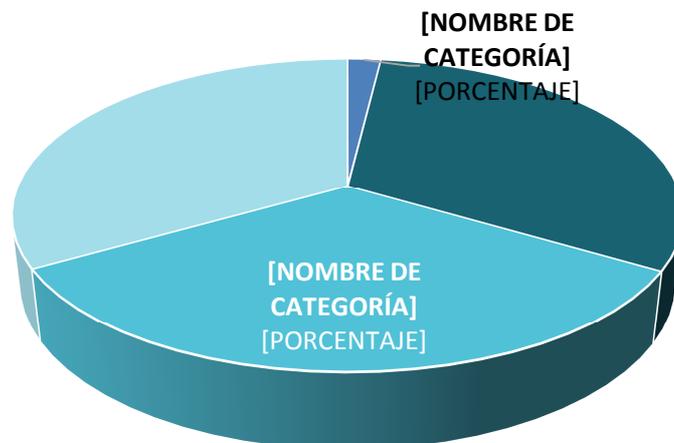
3.1 RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN

En total, la muestra la conforman 892 personas



3.1.1. Participación por Género

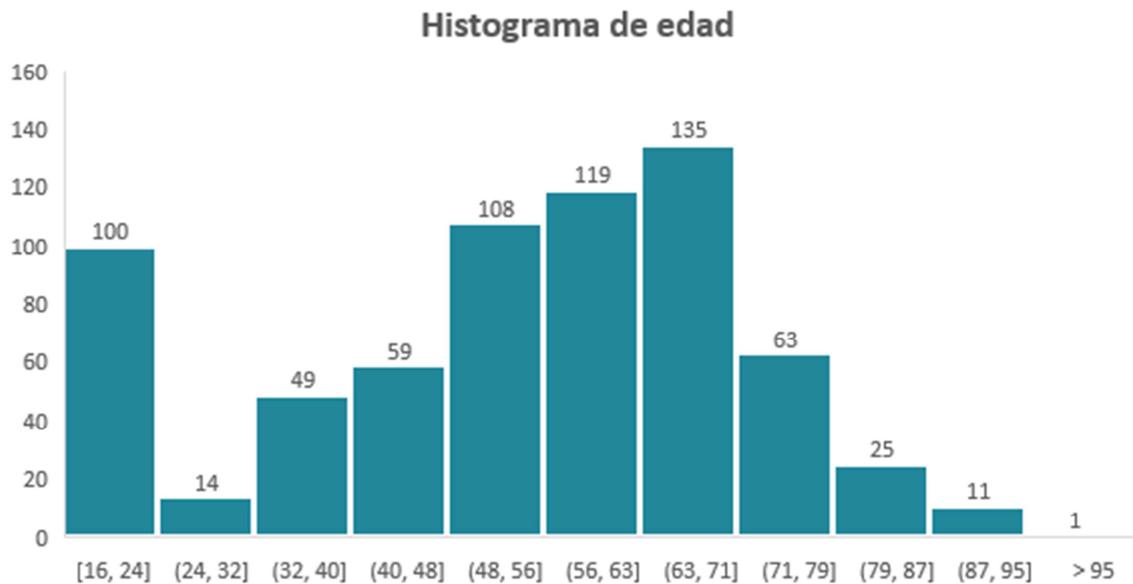
Tomando en consideración los datos facilitados por las personas participantes, en el siguiente gráfico se aprecia que la participación entre **hombres (32%)** y **mujeres (33%)** es muy equilibrada.





3.1.2. Participación por Edad

En el siguiente histograma se puede apreciar que, entre las personas participantes en proceso, la franja de edad con un mayor nivel de participación es la comprendida entre 48 a 71 años de edad, si bien es verdad que 208 personas no han facilitado los datos necesarios para contemplarlos en el análisis.



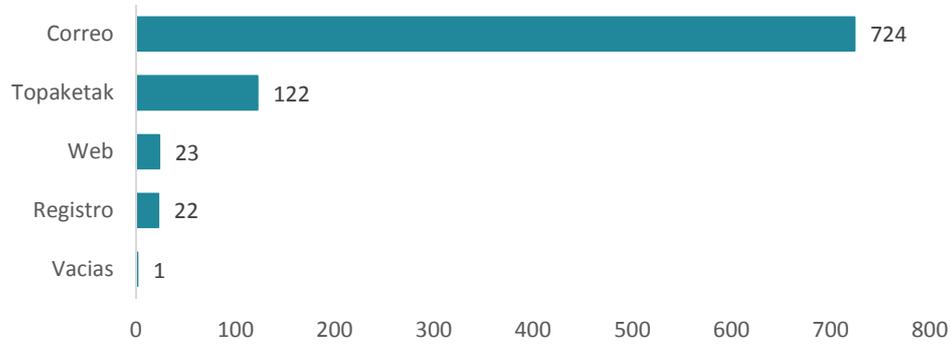
3.1.3. Número de aportaciones

Dada la coyuntura de ser el 2019 año electoral y las fechas en las que se ha llevado a cabo esta primera fase de los Presupuestos Forales de 2020, en total, a lo largo de la 1ª Fase del proceso, se han codificado **1083 aportaciones**, número nada desdeñable dado el contexto y las limitaciones temporales existentes.



3.1.4. Canales de participación escogidos

El canal de participación que ha aglutinado el mayor número de aportaciones de la ciudadanía ha sido el correo postal (724), frente al resto de canales habilitados.





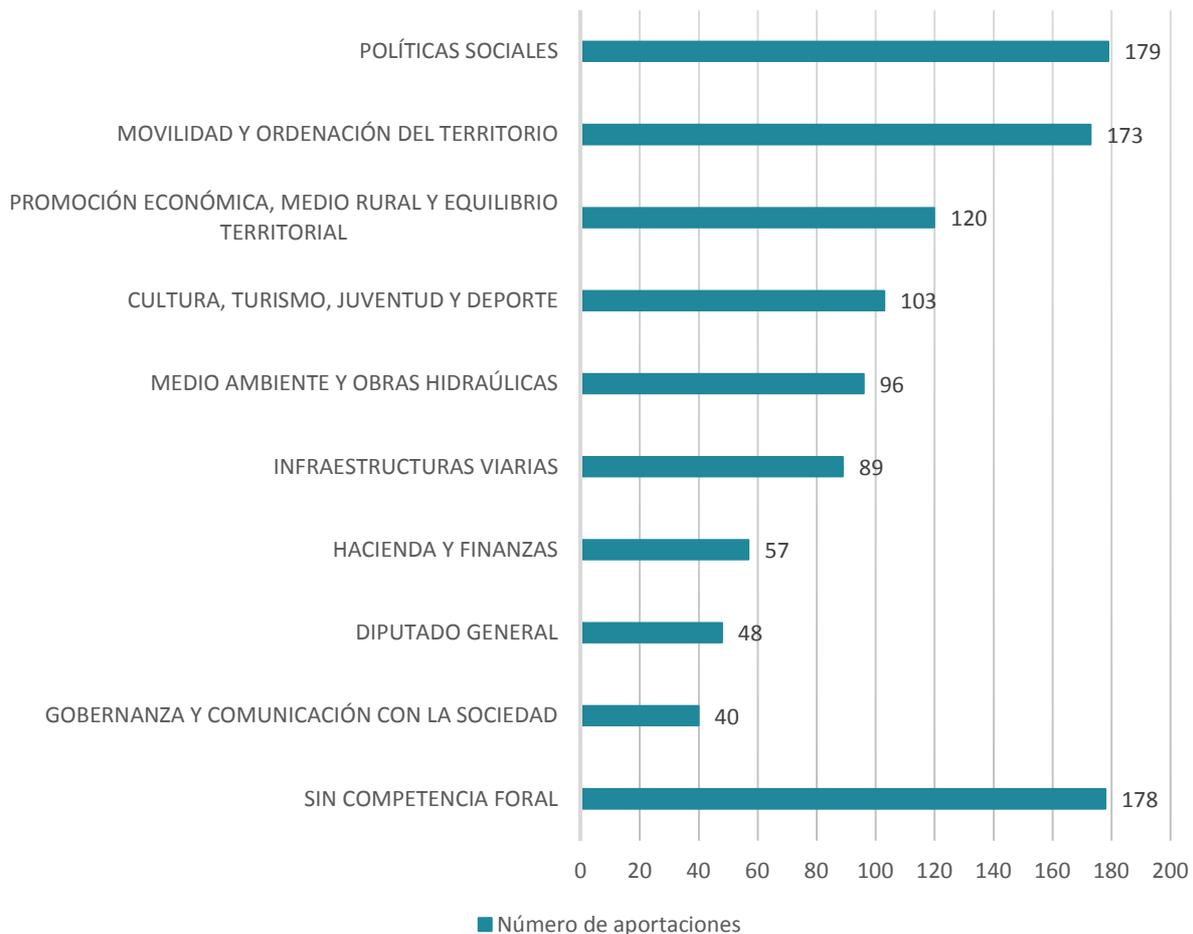
3.2 RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Pregunta: ¿Cuáles son tus propuestas para los Presupuestos Forales del 2020? ¿Qué es lo que quieres proponer? ¿Qué te gustaría mejorar?

En total, en esta **1ª fase de Presupuestos Forales 2020** se han contabilizado **1.083 aportaciones ciudadanas**, a través de las que la ciudadanía de Gipuzkoa participante en el proceso ha trasladado sus inquietudes, intereses y propuestas de inversión de cara al próximo ejercicio.

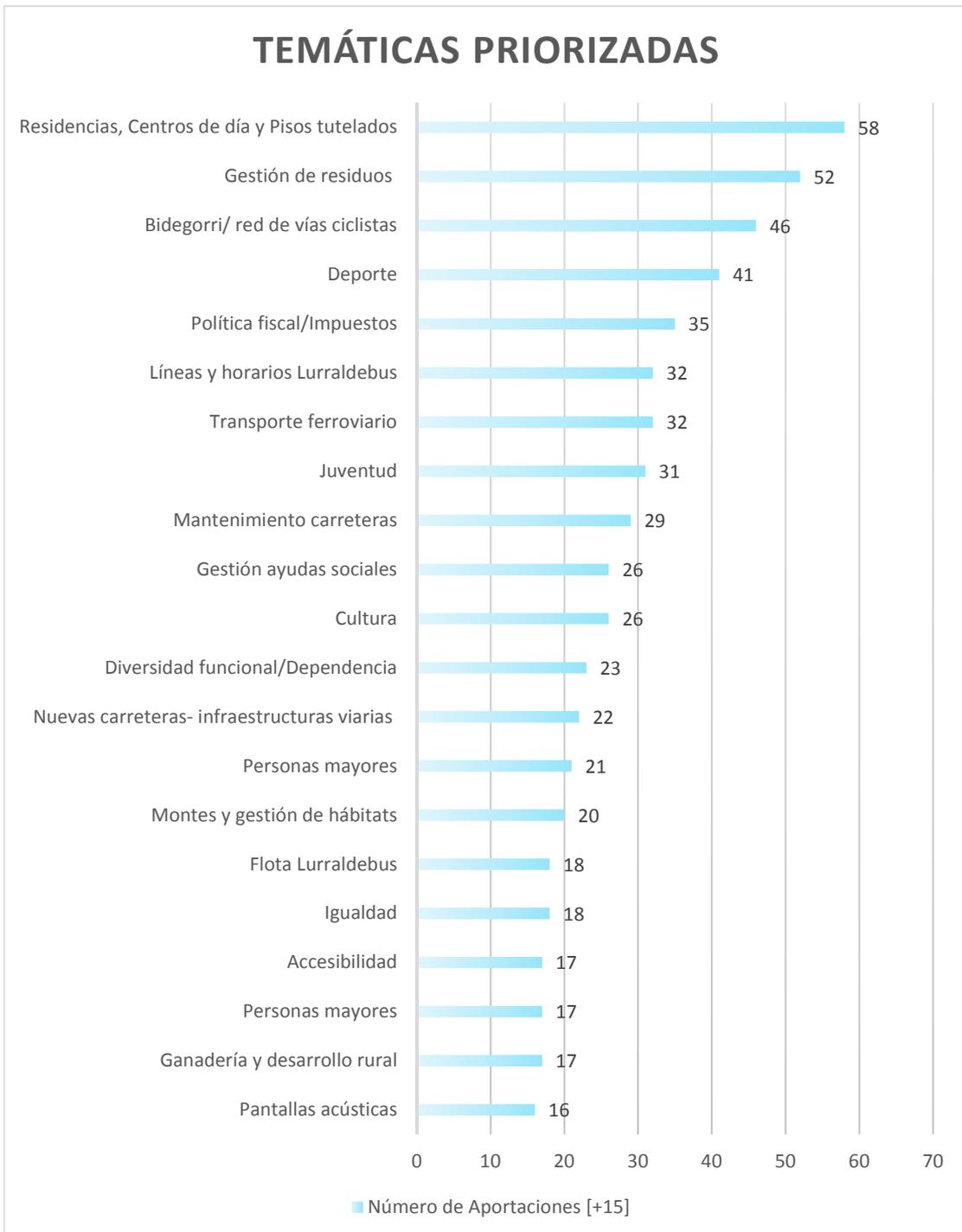
Tras la codificación y análisis de las aportaciones recibidas, los Departamentos que han recibido mayor número de propuestas son los que competen a **Políticas Sociales (179)**, **Movilidad y Ordenación del territorio (173)** y **Promoción Económica, Medio Rural y Equilibrio Territorial (120)**, como se puede apreciar a continuación:

APORTACIONES POR COMPETENCIA FORAL





En lo que respecta a las temáticas priorizadas, las que mayor número de aportaciones ha recibido han sido las dirigidas a **Residencias, Centros de Día y Pisos tutelados** (58), **Gestión de Residuos** (52), **Red de vías ciclistas** (46), **Deporte** (41) y **Política**

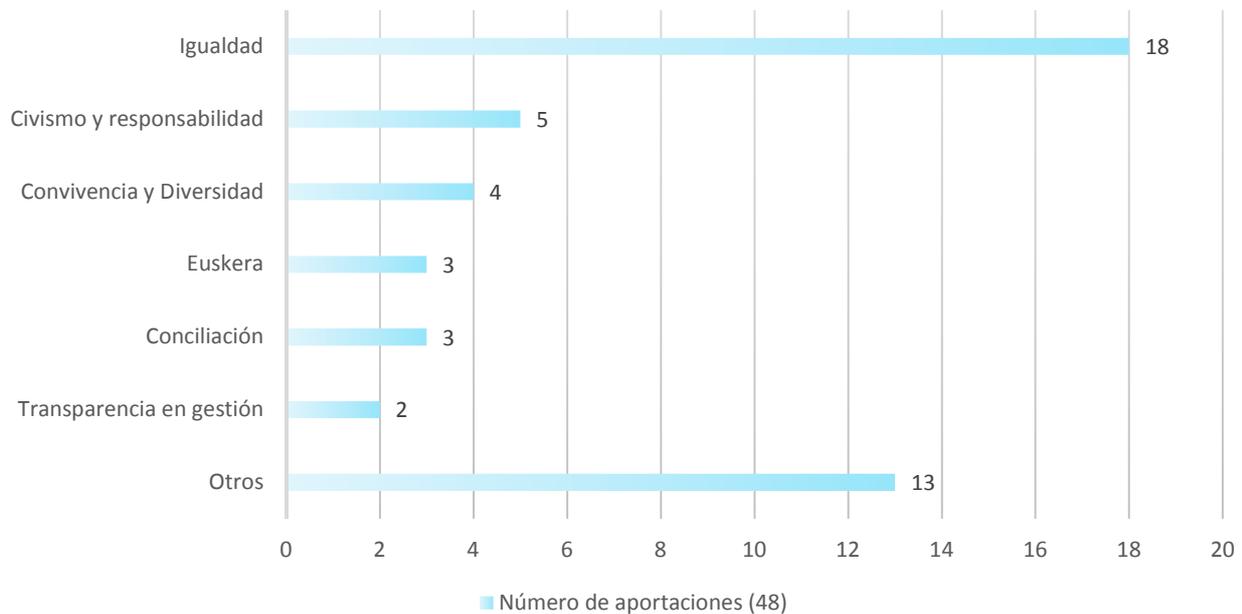


fiscal e Impuestos (35).



Considerando la diversidad de aportaciones trasladadas por parte de la ciudadanía, se ofrece a continuación un análisis de las aportaciones más reiteradas y/o repetidas en cada Departamento.

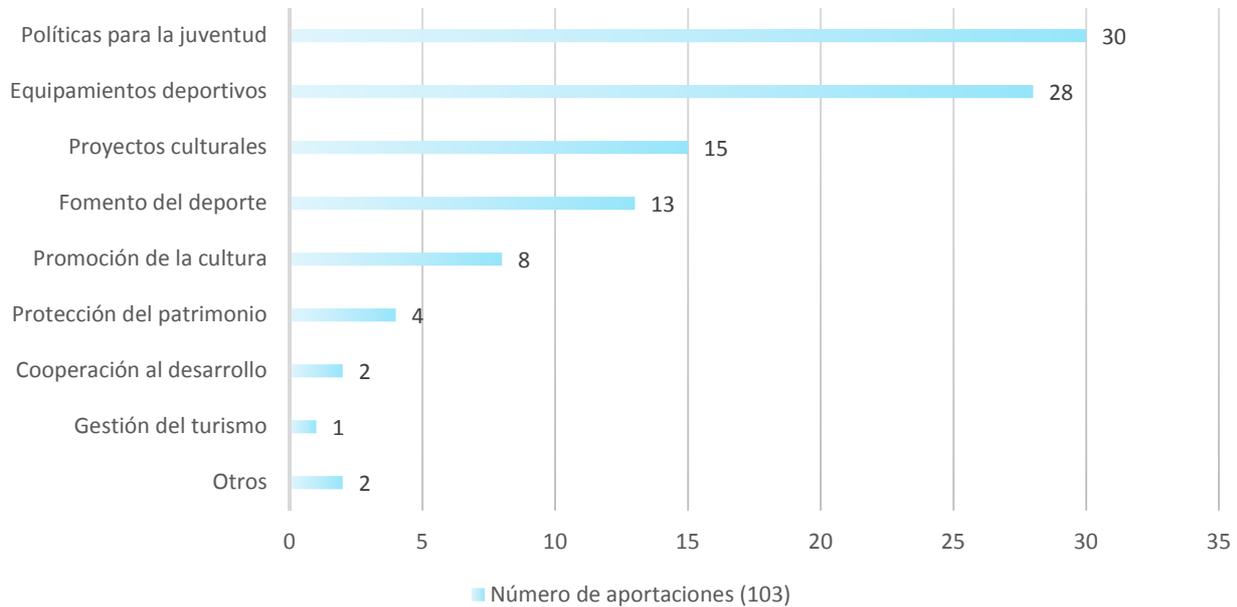
Durante la fase de Devolución a la ciudadanía de este proceso participativo, los Departamentos Forales ofrecerán una respuesta individualizada a las propuestas trasladadas por la ciudadanía de Gipuzkoa que ha participado en el proceso y se mostrarán aquellas aportaciones ciudadanas que responden a la estructura competencial de la Entidad Foral frente a aquellas que atañen a otras divisiones y espacios administrativos, y que abarcan desde el ámbito local hasta el Estatal.



- 1. Igualdad:** Plan integral de Igualdad, campañas educativas desde edades más tempranas en centros educativos, inclusión y diversidad sexual, aplicación efectiva del principio de género, bajas de maternidad, lucha contra la violencia machista, brecha salarial...
- 2. Civismo y Responsabilidad:** cuidado del mobiliario y entorno urbano, campañas de concienciación...
- 3. Convivencia y Diversidad:** integración por medio de la cultura vasca de la población migrante, control de las personas migrantes, cohesión en la diversidad...
- 4. Euskera:** fomento del uso del euskera, ayudas para estudiar euskera y euskaldunización, obligatoriedad del uso del euskera en las administraciones públicas.
- 5. Conciliación:** ayudas a la conciliación.
- 6. Transparencia en gestión:** honradez de los políticos.
- 7. Otros:** mantenimiento del Servicio de Coordinación Foral de Urgencias Sociales, inversión en las obras ya iniciadas, gestión de los presupuestos...

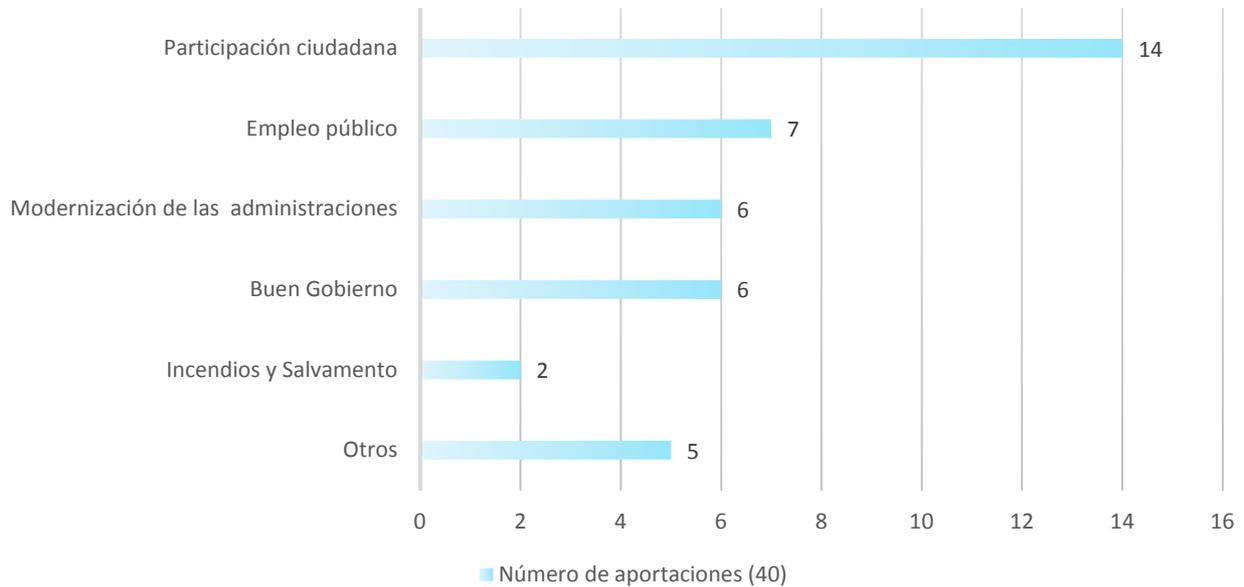


2. DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTE



(103 APORTACIONES)

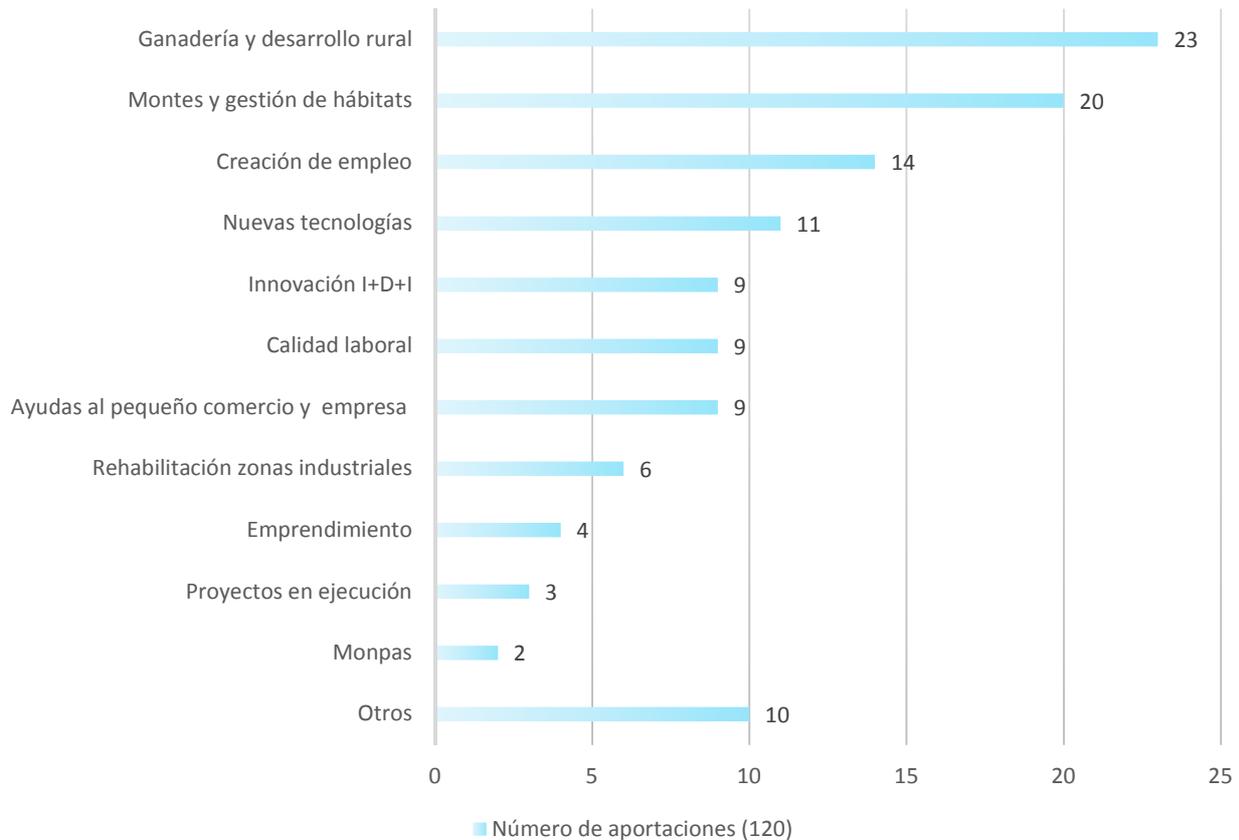
- 1. Políticas para la juventud:** gaztetxes y espacios para personas jóvenes, campañas de hábitos de vida saludables y educación sexual, becas para la educación en el extranjero...
- 2. Equipamientos deportivos:** mantenimiento y mejora de los equipamientos actuales, acondicionamiento de otros nuevos, tarifas de los polideportivos...
- 3. Proyectos culturales:** propuestas de casas de cultura, eventos y actividades culturales, puesta en marcha de iniciativas culturales concretas.
- 4. Fomento del Deporte:** impulso al deporte, promoción y subvención de eventos deportivos y deportes minoritarios, subvención para gasto del transporte deportivo, oficialidad de la Euskal Selektzioa...
- 5. Promoción de la cultura:** fomento de la cultura, creación de nuevos espacios culturales, aumento de la dotación presupuestaria...
- 6. Protección del patrimonio:** protección de edificios históricos y puesta en valor del patrimonio cultural y artístico para darlo a conocer.
- 7. Cooperación al desarrollo:** ayuda humanitaria a países necesitados.
- 8. Gestión del Turismo:** gestionar el turismo de forma que no se concentre todo en una misma zona.
- 9. Otros:** cubierta de parques y ayuda económica para grupos de música.



- 1. Participación Ciudadana:** realizar consultas ciudadanas vinculantes, procesos participativos, mejorar la comunicación con la ciudadanía...
- 2. Modernización de las Administraciones:** análisis de la productividad y profesionalización del funcionariado.
- 3. Buen gobierno:** transparencia en la gestión política.
- 4. Empleo Público:** contrataciones, convocatorias de empleo público, tamaño de la administración....
- 5. Incendios y Salvamento:** voluntariado para ayudar en la extinción de fuegos y habilitación de tomas antincendios.
- 6. Otros:** mayor presencia de educadores sociales y supresión de propagandas electoralistas.



4. DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, MEDIO RURAL Y



EQUILIBRIO TERRITORIAL (120 APORTACIONES)

1. Ganadería y Desarrollo Rural: ayudas para la recuperación y rehabilitación de inmuebles y terrenos rurales, ayudas pequeñas explotaciones, relevo generacional en los caseríos, trabajos de mantenimiento caminos rurales, promoción e impulso al producto local...

2. Montes y gestión de hábitats: limpieza y mantenimiento de los montes (en general y concretos), acondicionamiento de las rutas naturales y senderos verdes, reforestación de la flora afectada por enfermedad, gestión de caza sostenible...

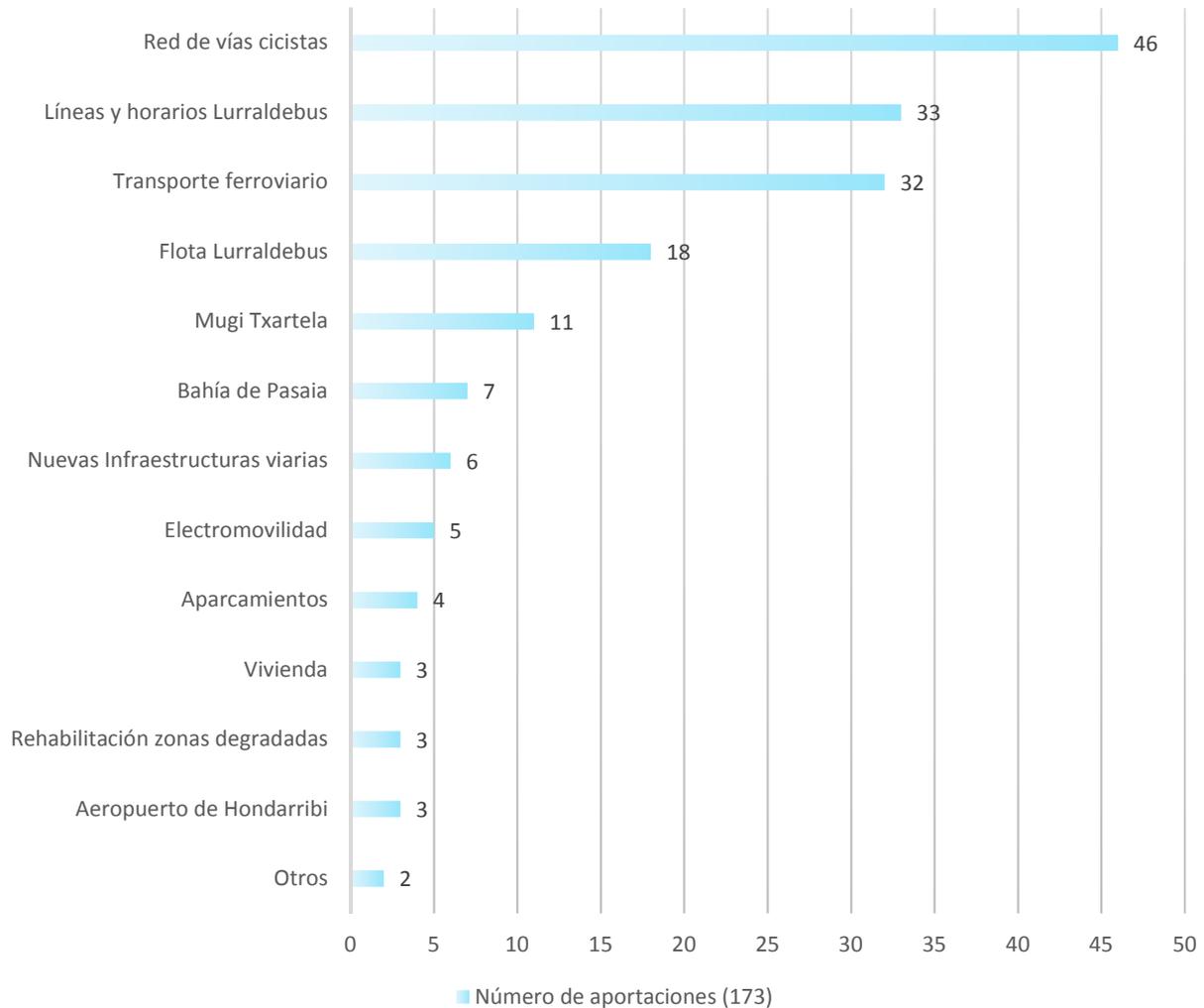
3. Creación de empleo: creación de empleo tanto para las personas más jóvenes, así como para la franja de edad más adulta comprendida de 50 años en adelante.

4. Nuevas Tecnologías: instalación de fibra óptica y cobertura wifi en las zonas rurales del territorio.

5. Innovación I+D+I: emprendimiento e innovación, investigación en salud, apoyo a centros tecnológicos e investigadores...



6. **Calidad laboral:** mejora de las condiciones laborales y de los sueldos.
7. **Ayudas al pequeño comercio y empresa:** ayudas para la renovación de los negocios, cuidado del comercio local como generador de empleo en la comunidad, campañas para reactivar el consumo de barrio, regular la normativa actual para las reformas en locales antiguos...
8. **Rehabilitación zonas industriales:** ayudas para habilitar zonas industriales envejecidas y/o abandonadas, reconversiones industriales, ayudas ventajosas para las empresas que se trasladen a zonas industriales del territorio...
6. **Emprendimiento:** financiación para emprendimiento, apostar por el emprendimiento de las personas jóvenes, el relevo generacional...
7. **Proyectos en ejecución:** desbloquear el Centro de Transformación de Zaldibia, ampliar el Proyecto de Oiartzun, ayudas a cooperativas de Consumo...
8. **Monpas:** construcción de la pasarela y acceso único a través del sendero.
9. **Otros:** trabajo coordinado con los pueblos más pequeños para una mejor coordinación en proyectos, soterramiento de las vías del tren en Deba,...



1. Red de vías ciclistas: creación de nuevos tramos, unión de los tramos existentes, labores de mantenimiento, limpieza y conservación, conexiones interprovinciales, señalética...

2. Líneas y horarios Lurraldebus: modificación de las líneas de Lurraldebus, nuevas líneas e itinerarios, servicio en pueblos pequeños, incremento de la frecuencia, ampliación de horarios nocturnos, durante los fines de semana y festivos...

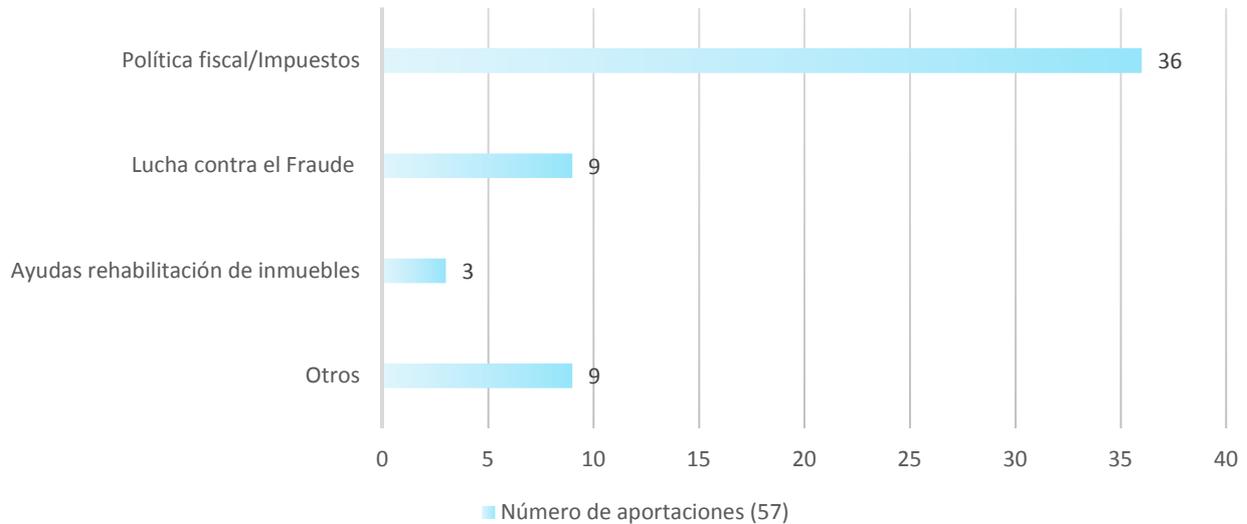
3. Transporte ferroviario: soterramiento de las vías férreas, aumento de la frecuencia del tren, mejorar la gestión entre diferentes medios de transporte...

4. Flota Lurraldebus: instalación de nuevas marquesinas y mantenimiento de las actuales, renovación de la flota, paradas seguras para las mujeres, accesibilidad, medidas para facilitar el cumplimiento de la normativa vigente de personas con prioridad de uso de los asientos, ...



5. **Tarjeta Mugí:** descuentos y abaratamiento del transporte público en general y a colectivos concretos, establecimiento de tarifas planas, bono anual, extensión del uso en otras provincias y medios de transporte, unificar tarjetas de transporte...
6. **Bahía de Pasaia:** medidas para regenerar la Bahía, el puerto, el paseo marítimo y promover el desarrollo de la zona.
7. **Nuevas infraestructuras viarias:** construcción de nuevas carreteras que desvíen la circulación de centros urbanos y comuniquen diferentes localidades.
8. **Electromovilidad:** fomento e impulso de los vehículos eléctricos, movilidad pública sostenible e instalación de estaciones de servicio para su recarga.
9. **Aparcamientos:** aparcamientos gratuitos a la entrada de la ciudad e instalación de más y mejores aparcamientos para bicicletas.
10. **Vivienda:** estudio sobre la necesidad real de ampliación del número de viviendas disponibles, y promoción de vivienda pública de alquiler.
11. **Rehabilitación zonas degradadas:** rehabilitación de las zonas con inmuebles en mal estado.
12. **Aeropuerto de Hondarribi:** ampliación del aeropuerto.
13. **Otros:** PGOU de Arrasate y Plan Especial de la papelera del Araxes.

6. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS (57 APORTACIONES)

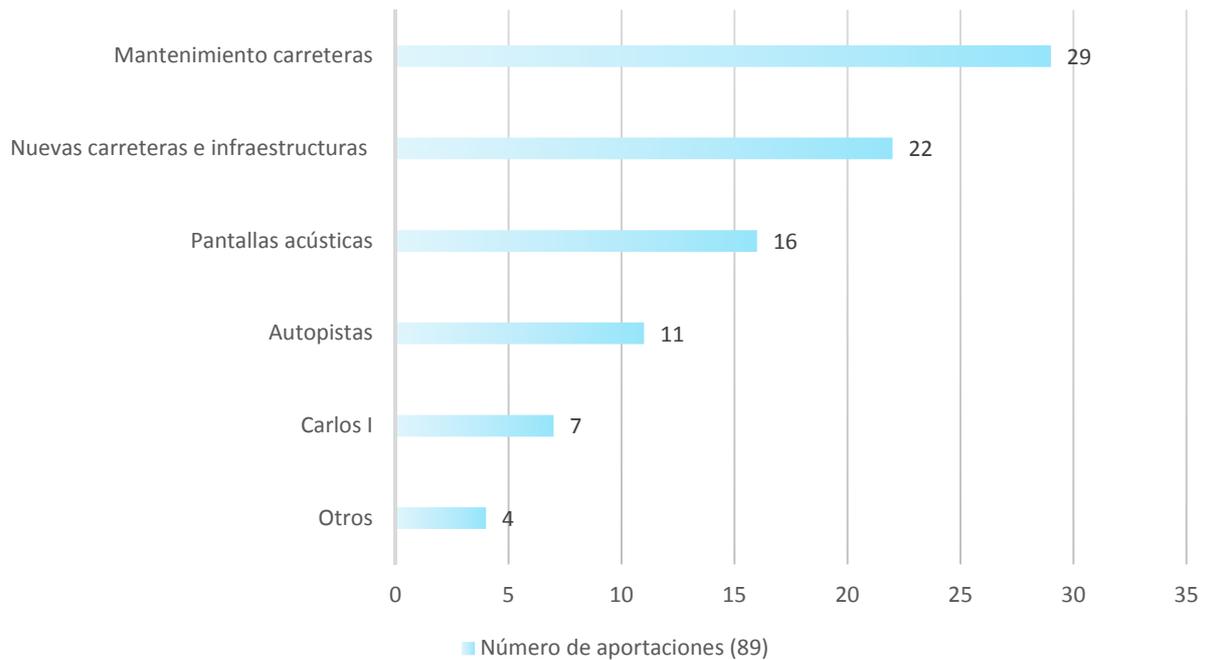


1. Política Fiscal / Impuestos: bajada de impuestos específicos (IBI, productos primera necesidad, IRPF...), incentivos fiscales que fomenten la natalidad, personas mayores, jóvenes, para la adquisición de la vivienda, vehículos eléctricos, tasas universitarias, campañas de pedagogía sobre los impuestos, mejora del sistema Zergabidea, medidas efectivas para encauzar el programa de digitalización de los lindes...

2. Lucha contra el fraude: incremento de las inspecciones en beneficio de la lucha contra el fraude fiscal, obligatoriedad de expedición de factura en el comercio, declaración real de los trabajos ofrecidos por profesionales autónomos, ...

3. Ayudas para la rehabilitación de inmuebles: subvenciones y ayudas para la reforma de los inmuebles (accesibilidad, etc.).

4. Otros: amortización de la deuda, control presupuestario, creación de un banco público...



1. Mantenimiento de carreteras: mejora de las medidas de seguridad en la carretera, adecuación, limpieza y mantenimiento de las carreteras en general y peticiones concretas...

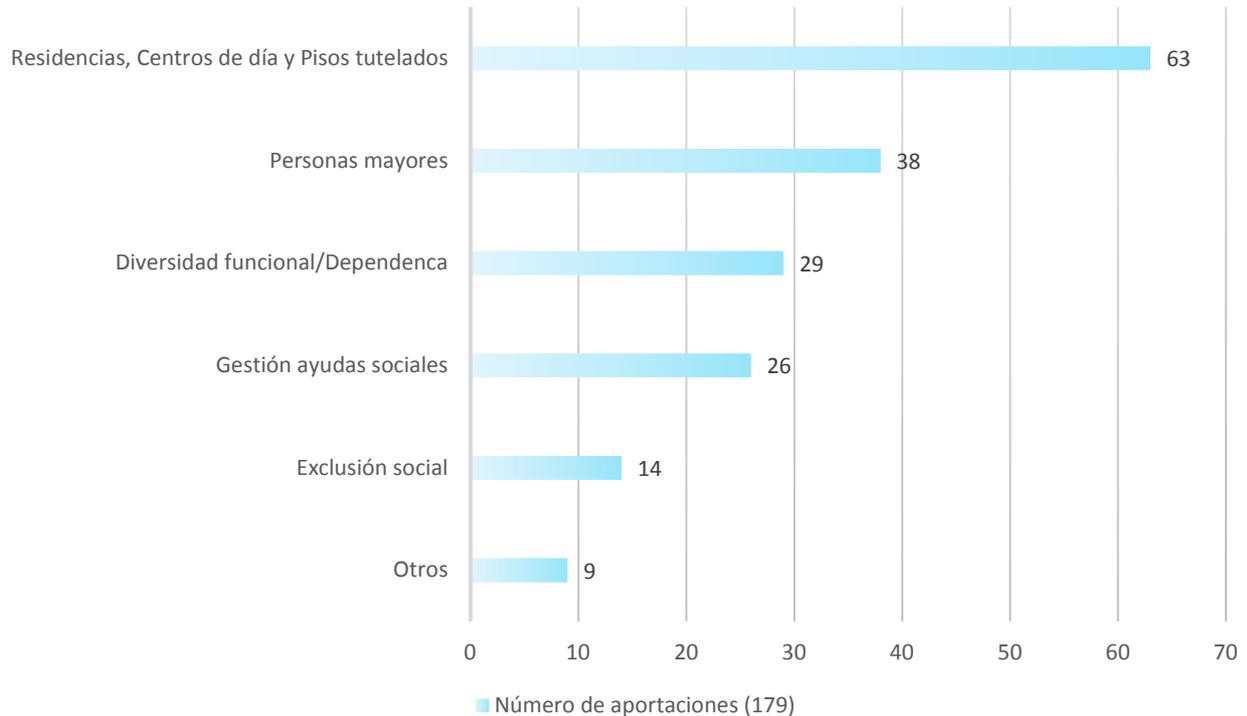
2. Nuevas carreteras e infraestructuras: creación de nuevas conexiones viales, nuevas carreteras, variantes, mejora de las conexiones viarias, nuevas infraestructuras, soterramiento de tramos ...

3. Pantallas Acústicas: instalación de paneles acústicos contra el ruido producido por el tráfico, lucha contra la contaminación acústica...

4. Autopistas: reducción del coste de los peajes y/o liberalización de las autopistas, señalética y seguridad...

5. Carlos I: opiniones contrapuestas con respecto al vial Carlos I.

6. Otros: peatonalización de la Av. Isabel II, mejora del alumbrado, incorporación de nuevos semáforos...



1. Residencias, Centros de Día y Pisos tutelados: alternativas residenciales, más plazas en centros residenciales, ampliación de servicios a las personas usuarias, aprobación del convenio de residencias, incremento de plazas en residencias, nuevas residencias en localidades donde no hay, mejoras y ampliación del personal cualificado de centros residenciales, ofrecer más actividades en las residencias, ajuste del precio de las residencias, mejoras del ratio...

2. Personas Mayores: atención y cuidado de las personas mayores, ayudas a domicilio, espacios de ocio y socialización, pensiones y establecimiento de rentas básicas mínimas, terapias alternativas para paliar la soledad, comunidades compasivas ...

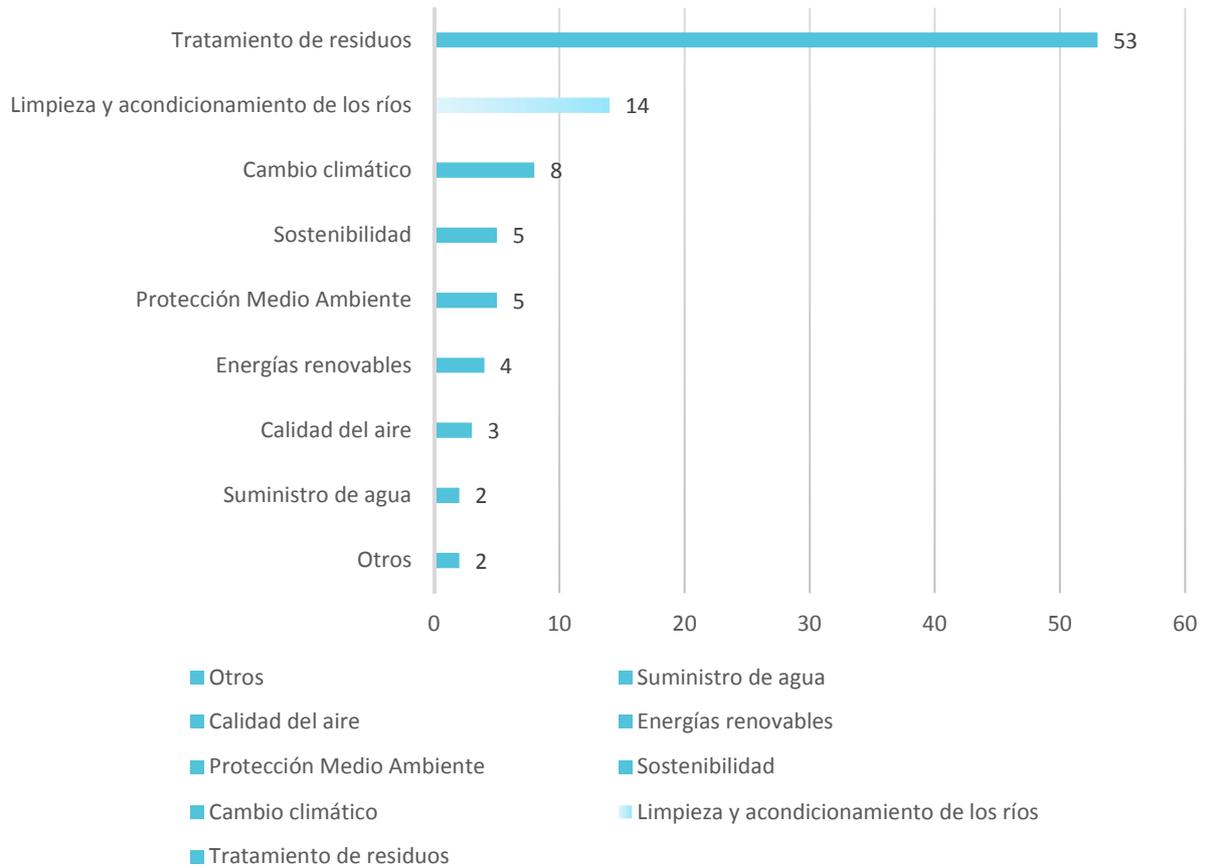
3. Diversidad Funcional / Dependencia: mejorar las ayudas a la dependencia, nueva Ley de Dependencia, empleabilidad de las personas con diversidad, agilizar la burocracia, eliminación de barreras arquitectónicas...

4. Gestión de ayudas sociales: control de las ayudas, requisitos para la obtención de las ayudas sociales...

5. Exclusión social: ayudas a las personas en riesgo de exclusión social, personas sin recursos, sin techo, mesa del diálogo, ayudas a personas inmigrantes...



6. **Otros:** ayudas a los celíacos, regulación de la migración, mejorar las ayudas sociales, farmacias de guardia, bajada de las tarifas de los gastos fijos en la vivienda (agua, luz, basura, etc.).



9. MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRAÚLICAS (96 APORTACIONES)

1. Tratamiento de residuos: gestión y tratamiento de los residuos, posturas contrarias y favorables a la incineradora, alternativas a la incineración y al sistema de recogida de basuras actual, gestión y limpieza de los contenedores, economía circular, mejora en el uso del quinto contenedor, saneamientos, ...

2. Limpieza y acondicionamiento de los ríos: dragado, encauzamiento, mantenimiento y propuestas concretas y generales dirigida a los ríos del territorio para mejorar su conservación y limpieza ...

3. Cambio Climático: campañas de concienciación, creación de un centro para estudio del cambio climático, investigación...

4. Sostenibilidad: diferentes propuestas que promueven la sostenibilidad en diferentes ámbitos de actuación.

5. Protección del Medio Ambiente: limpieza de entornos naturales, actuaciones para la eliminación del plástico en el mar, líneas de actuación destinadas a proteger el medio ambiente...



6. **Energía renovables:** propuestas a favor de la producción de energías limpias y renovables, eólicas, hidráulicas....
7. **Calidad del aire:** Puesta en marcha de la estación de control de la calidad del aire de Lezo, publicación de los datos de calidad del aire...
8. **Suministro de agua:** mejorar el suministro de agua a todos los hogares del territorio y mejora de la gestión del agua.
9. **Otros:** traslado de la papelera de Errenteria y Proyecto Uztabiltzen.

10. APORTACIONES SIN COMPETENCIA FORAL (178 APORTACIONES)



Del total de las aportaciones recibidas por la ciudadanía (1.083), **178 no son de competencia foral**. Es decir, están dirigidas a otros entes públicos como son los Ayuntamientos, Mancomunidades, Gobierno Vasco, Gobierno Estatal y/o Unión Europea.

11. APORTACIONES NO ADMITIDAS (0 APORTACIONES)

Las aportaciones no admitidas son aquellas que han empleado un discurso ofensivo y discriminatorio.



4. CONCLUSIONES AURREKONTU IREKIAK 2020. UNA VEZ MÁS, LA CIUDADANÍA GUIPUZCOANA PRIORIZA LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LA MOVILIDAD EN EL TERRITORIO

Siguiendo la línea argumental de los procesos participativos forales implementados en anteriores ejercicios, los resultados obtenidos destacan la importancia de tomar en consideración las diferentes alternativas residenciales para la gente mayor, los Centros de Día y las necesidades derivadas de una atención de calidad hacia las personas de más avanzada edad, así como seguir ampliando la red de vías ciclistas, la adecuación y renovación de las líneas, horarios y flota de Lurraldebus y el transporte ferroviario.

Como resultado, obtenido en el marco de este proceso de Presupuestos Abiertos, se denota un claro interés por parte de la ciudadanía participante en el proceso por seguir dando prioridad a las políticas sociales y a las actuaciones de desarrollo en lo que respecta a la movilidad del territorio, sumando entre ambos Departamentos el 32.5% de las peticiones recibidas.

Se hace especial mención a la incorporación para los presupuestos Forales del 2020 de actuaciones que contemplen la mejora de los Centros residenciales para las personas de más avanzada edad, así como Centros de día, y políticas que incidan en las mejoras para el cuidado de las personas mayores, personas con diversidad funcional y dependientes, en resumen, políticas que avancen en beneficio de la calidad de vida de los de los estratos de población más débiles de la sociedad.

En segundo lugar, la ciudadanía incide en la importancia de seguir avanzando en la red de vías ciclistas, uniendo tramos ya existentes, ampliándolo a zonas que carecen de las mismas y haciendo trabajos de mantenimiento de las actuales. De la misma manera, un gran número de aportaciones hacen referencia a la necesidad de ampliación tanto de las líneas como de los horarios de Lurraldebus, necesarios para cubrir la demanda de la ciudadanía y de trabajar en favor de un modelo de movilidad en el territorio basado en el transporte público.



En tercer y cuarto lugar respectivamente, se sitúan las demandas dirigidas a los Departamentos de Promoción Económica, Medio Rural y Equilibrio Territorial y las dirigidas a Cultura, Turismo, Juventud y Deporte, aunando ambas el 20,6% del total.

En tercer lugar, se hace referencia a varias cuestiones como la importancia de las ayudas para las explotaciones ganaderas, tanto para la modernización de las explotaciones, como para la rehabilitación de los inmuebles que facilite y asegure el relevo generacional en peligro por la complejidad de la situación actual en la que se encuentran las pequeñas explotaciones y su incapacidad de seguir adelante sin medios y facilidades ofrecidas por las diferentes administraciones; la preocupación por el estado actual de los montes, en cuanto a limpieza, y la gestión de los hábitats; la creación de empleo para el sector más joven y más adulto de la sociedad y la importancia de la implementación de las nuevas tecnologías y la calidad en el ámbito laboral y las ayudas a los pequeños comercios, alma de la economía local.

También ha recabado un gran número de aportaciones los espacios dirigidos a los jóvenes (gaztetxes, casas de cultura...), la importancia de mejorar las instalaciones deportivas actuales, la promoción del deporte en general y de los deportes minoritarios en particular y el fomento de las actividades culturales de diferentes expresiones artísticas para todas las edades.

Aunque durante el proceso participativo de Presupuestos Abiertos 2020 el volumen de propuestas ha sido menor al recogido en el ejercicio anterior, los contenidos resultan muy similares. Este año los Departamentos que cobran mayor relevancia por el aumento de aportaciones proporcionalmente a las aportaciones recibidas son Políticas Sociales, Promoción Económica, Cultura, Turismo, Juventud y Deporte y Hacienda y Finanzas. Las Direcciones que cobran mayor visibilidad han sido Atención a la Dependencia y la Discapacidad, Juventud y Deporte, Promoción Económica y Política Fiscal y Finanzas.

Los Departamentos que ven reducidas las aportaciones recibidas son el Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Obras Hidráulicas, Infraestructuras Viarias y Diputado General.

Por su parte, el Departamento Gobernanza y Comunicación con la Sociedad ha mantenido el nivel de aportaciones recibidas.

Por lo tanto, a través de la iniciativa participativa de Aurrekontu Irekiak, se han integrado en las partidas ejecutadas en los Presupuestos Forales las aportaciones y



sugerencias de las vecinas y vecinos del territorio trasladadas en el marco de este proceso participativo.

EN MARCHA EL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE LA 1ª FASE

Personal técnico de la Diputación analizará el cumplimiento de los requisitos cuali y cuantitativos de las propuestas recogidas.

Las aportaciones trasladadas por la ciudadanía y la sociedad civil durante esta 1ª fase de los Presupuestos Abiertos 2020 han sido codificadas y remitidas a los Departamentos Forales correspondientes. Posteriormente, los Departamentos y las Direcciones Forales analizarán la viabilidad técnica, económica y su sostenibilidad financiera y remitirá una respuesta tipo a cada persona participante donde se explicitará su estado actual, la trazabilidad del proceso de análisis de cada iniciativa y/o su posterior transformación en proyecto o inclusión dentro de otros proyectos existentes.

Todas aquellas propuestas ciudadanas que hayan demostrado su viabilidad técnica y económica pasarán a ser consideradas y (re)formuladas como proyectos susceptibles de ser seleccionados por la ciudadanía en el marco del proceso de presupuestos abiertos.



5. NUESTRO COMPROMISO CON GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Norma Foral 5/2018, de 12 de noviembre, sobre Participación Ciudadana que regula los procesos de participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos, se procederá a la rendición de cuentas de los resultados obtenidos y a la aprobación de una serie de compromisos que adoptará la Diputación dando respuesta a las peticiones de la ciudadanía.

Los siguientes pasos implican comunicar los resultados e hitos del proceso a través de diferentes canales, tanto a la ciudadanía que ha tomado parte en el proceso como al conjunto de la sociedad guipuzcoana, poniendo en valor el ejercicio participativo llevado a cabo y las aportaciones de la ciudadanía recogidas mediante esta iniciativa de escucha activa liderada por la Diputación Foral de Guipuzcoa.

Por lo tanto, la Diputación Foral de Guipuzcoa se compromete a comunicar los resultados de las 2 fases del proceso participativo y a analizar y dar respuesta a las peticiones ciudadanas recogidas. Además, esta institución también se compromete a llevar a cabo una rendición de cuentas efectiva sobre el grado de ejecución de los proyectos y las políticas de actuación prioritaria derivados del proceso participativo habilitado en el marco de la iniciativa de Presupuestos Abiertos 2020.

La rendición de cuentas a la ciudadanía y la devolución de los compromisos se llevará a cabo una vez sean codificadas y analizadas todas las aportaciones ciudadanas trasladadas a los Departamentos en el presente proceso participativo. En concreto, se contrastará el encaje del conjunto de las aportaciones en aras de conformar la aprobación definitiva de los presupuestos para 2020 y proceder a la fase de devolución de los compromisos adoptados para cada una de las aportaciones transmitidas.